ACTA DE INICIO

CONTRATO DE APORTE No 11006092024 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL BOGOTA Y ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($731.306.544)**, incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

1. La suma de **MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($1.344.936.810),** como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los beneficiarios.
2. 2. Los aportes de contrapartida que realizará la EAS por valor de **VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($26.371.310).**

PARÁGRAFO. El ICBF realizará un aporte en especie para la atención, representado en el Alimento de Alto Valor Nutricional suministrado en los términos indicados en el presente contrato.

FECHA DE INICIO: 21/02/2024

FECHA DE TERMINACION: 31 de diciembre de 2024

Se reunieron por una parte **MARIA FERNANDA ESCOBAR SUAREZ** en su calidad de supervisor del contrato, objeto de la presente acta de inicio por parte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** y por otra parte **GLORIA PATRICIA ARIAS PEÑA, quien** obra en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de **ASOCIACION SUEÑOS DEL MAÑANA** identificada con **NIT 900118806-2,** con el fin de:

Suscribir acta de inicio del contrato de aporte **No. 11006092024 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024**.

GLORIA PATRICIA ARIAS PEÑA ratifica su compromiso de atender diligente y oportunamente obligaciones estipuladas en el contrato de aporte **No. 11006112024** y demás actividades tendientes al cumplimiento del mismo.

Para constancia se firma por los que intervinieron en la presente acta el veintiséis (27) de febrero de 2024

Por parte del SUPERVISOR;

MARIA FERNANDA ESCOBAR SUAREZ
COORDINADORA C.Z USME

Por parte del CONTRATISTA;

GLORIA PATRICIA ARIAS PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL

RESERVADO